

Actualización tarifaria: AYSAM defendió en audiencia pública el pedido de incremento para 2026

30/11/2025



La empresa presentó su balance anual y justificó un aumento del 17,48 por ciento, que ahora deberá ser evaluado por el Poder Ejecutivo tras el análisis del ente de control. La propuesta incluye costos operativos y renovación de redes, pero no contempla grandes obras de infraestructura.

La reciente audiencia pública realizada para analizar la actualización tarifaria del servicio de agua y saneamiento dejó en evidencia la complejidad que enfrentan las empresas prestadoras en materia de costos, inversión y mantenimiento. Durante la exposición, **AYSAM presentó la solicitud de un**

incremento del 17,48 por ciento para el próximo año, un porcentaje que surge de los estudios internos sobre gastos operativos y proyecciones económicas oficiales. Sobre este procedimiento y el alcance del pedido, habló con este diario Juan Pablo Eraso, quien se desempeña como director de la compañía y brindó detalles sobre los pasos que siguen ahora en manos del Poder Ejecutivo.

Eraso explicó en primer lugar el marco normativo que determina esta instancia. **“Nosotros de acuerdo a la legislación vigente todos los años presentamos nuestros números, nuestro balance, nuestra presentación que hacemos de la empresa, de cómo estamos y en función de eso se hace un pedido de aumento de tarifa”**, detalló a **Diario San Rafael y FM Vos 94.5** al referirse al punto de partida del trámite. Según relató, se exponen ante la ciudadanía los costos operativos, de mantenimiento y de inversión, lo que permite sustentar el pedido anual.

Tras la audiencia, ingresa en escena el ente de control. **“Luego el DIRCAS que es actualmente quien tiene a cargo el control del ente regulador, el ente de control, hace su posición también y luego se le van considerando al Poder Ejecutivo quien en definitiva toma la decisión de dar el aumento que estima pertinente”**, señaló Eraso sobre el rol que cumple cada organismo dentro del proceso establecido. En esta oportunidad, la solicitud ingresada por la empresa asciende a un aumento del diecisiete coma cuarenta y ocho por ciento. **“Nosotros en este caso hemos pedido un aumento de alrededor del 17,48 por ciento”**, precisó.



La empresa fundamentó el aumento en costos operativos y proyecciones económicas oficiales

El pedido se formula para todo el año próximo, aunque su implementación dependerá de la decisión gubernamental. **“Para todo el 2026, nosotros hemos pedido que sea a partir del 31 de enero del 2026 pero en definitiva lo determinará el decreto que el Poder Ejecutivo determine”**, añadió. Para fundamentar la cifra, AYSAM utilizó herramientas oficiales de proyección. “Hemos hecho este pedido en función de pautas inflacionarias y del tipo de cambio que informa el Banco Nación a través de lo que se llama REN que es un índice que lo elaboran veinte consultoras y lo establece el Banco Central de la República Argentina”, explicó el funcionario.

En medio del debate, uno de los temas que despertó consultas fue el alcance de las obras incluidas dentro de la tarifa. Al respecto, Eraso diferenció entre trabajos menores y proyectos de magnitud. **“Obras menores, obras de renovación y de expansión, no contempla las obras de infraestructura más importantes, estas obras de infraestructura más importantes**

son obras de mucha envergadura, con lo cual la tarifa no lograría solventarla”, sostuvo. En el caso de San Rafael, recordó que la ampliación de las dos plantas –tanto la de agua como la de tratamiento– requiere financiamiento externo. Mencionó, a modo de ejemplo, acciones recientes con organismos internacionales. Actualmente, la obra de Balloffet, en Los Filtros donde se está haciendo la ampliación de la planta, se ejecuta con fondos provenientes de FONPLATA, un banco de desarrollo que otorga créditos de baja tasa a proyectos provinciales.

En cambio, la tarifa cubre la operación cotidiana del servicio. **“Lo que incluye la tarifa son lo que es la operación del servicio, esto quiere decir lo que día a día nosotros tenemos que, por ejemplo, recurso humano, gastos de energía eléctrica, por ejemplo, la exploración, y bueno también dentro de la tarifa está el mantenimiento, las reparaciones y demás”,** detalló. Asimismo, destacó un componente específico. **“Desde hace cinco años que se incluye un ítem particular que se llama el Fondo de Infraestructura, con el cual nos permite a nosotros establecer año a año la renovación de redes, tanto de agua como de roca”,** expresó.

La situación de las redes fue otro de los puntos abordados por el director de AYSAM, quien graficó la magnitud del sistema actual. **“Tenemos cinco mil kilómetros de redes de agua. Es como si tuviéramos un caño de Ushuaia, La Quiaca, de agua”,** describió. Sin embargo, una parte importante de ese tendido presenta deterioro. **“Aproximadamente un treinta por ciento de esa red está en estado crítico”,** afirmó. Ante esa realidad, sostuvo que un reemplazo inmediato y total sería inviable. **“Si nosotros tuviéramos los fondos necesarios para renovar toda esa red, tendríamos como dinamitada toda la provincia”,** advirtió, remarcando la necesidad de avanzar de manera progresiva desde que se implementó el Fondo de Infraestructura en 2020. El organismo también administra un extenso sistema de cloacas. **“En cloacas tenemos tres mil kilómetros de redes”,**

puntualizó.

Consultado sobre la situación particular en San Rafael, Eraso señaló que las zonas céntricas figuran entre las más comprometidas, ya que concentran tendidos muy antiguos. “Generalmente son las zonas más cercanas al centro. Imagínate que son redes de cloacas que viven desde la década del sesenta”, indicó. Sobre los avances logrados, enumeró algunos de los trabajos recientes: “En algún caso ya hicimos la renovación de lo que es la red, de lo que es el colector que existe en la calle Rivadavia. En la calle San Luis, en la calle Day hemos ido renovando, en la calle Santa Fe”, mencionó como ejemplos de intervenciones ya completadas o en marcha dentro del casco urbano.